

INFORME DE GESTIÓN No. 001

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS SANITARIAS Y REGULADORAS DE LOS PRODUCTOS DEL TABACO Y SUS DERIVADOS. INICIATIVA LEGISLATIVA SOMETIDA POR EL SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN.

EXPEDIENTE No. 03947-2007-SLO-SE

La Comisión, en varias jornadas de trabajo, analizó detalladamente el contenido de la iniciativa legislativa de referencia, cuyo objetivo es establecer un marco legal que regule la venta, suministro, consumo y publicidad del tabaco como forma de promover mecanismos necesarios para prevención y control del tabaquismo en la República Dominicana.

Esta Comisión, en interés de indagar ampliamente sobre el citado proyecto de ley, se reunió con el sector tabaco, representado mayoritariamente por las firmas E. León Jimenes e Industrias del Tabaco de Santiago, en presencia de senadores y diputados pertenecientes a la Comisión de Salud de las Cámaras Legislativas. Los invitados depositaron sugerencias de modificaciones en torno al etiquetado y la caja pequeña del cigarrillo. La Comisión actualmente trabaja en la adecuación de estas sugerencias y así rendir el informe correspondiente al Pleno.

CONCLUSIONES

Luego de verificar estas opiniones, se decidió convocar una próxima reunión, con el fin de unificar opiniones en búsqueda del consenso y decisión oportuna.

POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD:

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
Presidente